

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 8103** *Resolución de 21 de mayo de 2019, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de corrección de errores de la de 3 de mayo de 2019, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error material en la inserción de la Resolución de 3 de mayo de 2019, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Bombero-Conductor Especialista, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de 21 de mayo de 2019, se procede a su rectificación:

En la página 54148, donde dice: «20 días naturales», debe decir: «20 días hábiles».

Murcia, 21 de mayo de 2019.—El Presidente, Pedro Rivera Barrachina.